

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193

## AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

**CVE-2023-8590** *Resolución de Alcaldía de 25 de septiembre de 2023, de delegación de funciones para autorización de matrimonio civil. Expediente 1033/2023.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 25/09/2023 y al amparo de lo dispuesto en los arts. 43 y concordantes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Alcalde delega en la Sra. Concejala D<sup>a</sup>. Paula Pérez Calderón, la competencia para la celebración del matrimonio civil, a celebrar el día 7/10/2023, en el municipio de Santillana del Mar, entre D. Héctor Mantecón Navarro y Jesica Pardo García.

Lo que se hace público, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 44.2 del Real Decreto 2568/1986 mencionado.

Santillana del Mar, 27 de septiembre de 2023.

El alcalde,

Ángel Rodríguez Uzquiza.

2023/8590

CVE-2023-8590